



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO **3215** DE **06 DIC. 2013**

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 3198 del 4 de Diciembre de 2013, la doctora LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA, identificada con cédula de ciudadanía número 41.796.114, CONTRALORA AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05, se le otorgo comisión de servicio para que en ejercicio de sus funciones participen en representación de la Contraloría de Bogotá, D.C. los días 8 al 13 de diciembre de 2013, inclusive, en la XXIII Asamblea General Ordinaria de OLACEFS, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a una funcionaria como CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a la doctora CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, identificada con cédula de ciudadanía 51.607.516, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO de la planta global de la Contraloría de Bogotá, D.C., como CONTRALOR AUXILIAR, CÓDIGO 035, GRADO 05, por los días 8 al 13 de diciembre de 2013, inclusive, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

06 DIC. 2013

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano